

Asunto: Respuesta a folio 100177700012624

**C. DANIELA SAMAI ARTEAGA GUILLEN
PRESENTE:**

En atención a la solicitud de **Acceso a la información Pública** presentada por usted, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con fecha 22 de mayo de 2024, a la que se le asignó el folio No. **100177700012624**, y que en obvio de repeticiones se da por reproducida, en el presente, y con fundamento en lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1º, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV, V y XV, 117, 128 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, 5 inciso b) y 19 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Anexo al presente se adjunta el oficio CEMSSyP/DJ/279/2024 de la Coordinación de Educación Media Superior y Superior de esta Secretaría de Educación, dando respuesta a lo solicitado por usted.

No omito señalar que conforme a las facultades establecidas en el artículo 42 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta Unidad de Transparencia únicamente adjunta la información que le proporciona el sujeto obligado competente: Coordinación de Educación Media Superior y Superior, no siendo esta Unidad responsable del contenido de la misma, ya que la labor de esta es únicamente conforme a lo dispuesto en el artículo anterior recibir y dar trámite a las solicitudes de Acceso a la Información, realizar los trámites internos necesarios para la atención de las mismas y efectuar las notificaciones a los solicitantes, garantizando y agilizando el flujo de información entre los sujetos obligados y los particulares.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., a 28 de mayo de 2024.
Unidad de Transparencia de la SEED



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

DGO.

Oficio: CEMSSyP/DJ/279/2024
Asunto: Respuesta a solicitud.

LIC. IMELDA CÉLIS PORRAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEED
PRESENTE. -

En relación a su oficio número UTSEED/365/2024, de fecha 22 de mayo de 2024, mediante el cual la C. Daniela Samai Arteaga Guillen, Vía PNT, asignándose el número de expediente 100177700012624, solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente solicito se me proporcionen todos y cada una de las Autorizaciones o Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación Básica, Inicial, Especial, Profesional Y posgrado, que hayan sido expedidas por la autoridad educativa en favor de la Asociación Civil Filantrópica y Educativa, Asociación Civil con RFC ACF430605RN4 y con domicilio fiscal en Av. Cuauhtémoc # 698-1, Col. Narvarte, Benito Juárez, México D.F., C.P. 03020 .”

En este contexto informo a usted que en esta Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, **no existe registro** alguno que contenga Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado a favor de la Asociación Civil **“Filantrópica y Educativa, A.C.”** con domicilio fiscal en Av. Cuauhtémoc # 698-1, Col. Narvarte, Benito Juárez, México D.F., C.P. 03020.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., 23 DE MAYO DE 2024



M.A. OLGA GONZÁLEZ QUIÑONES
COORDINADORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,
SUPERIOR Y PARTICULAR

c.c.p. Dr. Francisco Javier Ibarra Guel. - Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.0
c.c.p. Archivo.OGQ/AMZ/asv

2024
EL AÑO DE
DURANGO

Calle Fray Diego de la Cadena No. 222
Col. Barrio de Analco
C.P. 34138, Durango, Dgo.
Tel. 01 (618) 137-66-35